



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recepción.....Hs.	10:00
Exp. N°.....C.D.	38988

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través de área competente, disponga informar sobre los siguientes puntos:

- 1)** Situación laboral de los agentes con contratos vencidos bajo la modalidad de la locación de servicios en las diferentes áreas de la Administración Pública Provincial cuyos expedientes de renovación se encuentran iniciados pero paralizados.
- 2)** Precisión sobre la continuidad de los contratos de locación de servicios que en el año se vayan extinguiendo por vencimiento.
- 3)** Conforme a lo acordado en la Comisión Técnica de la Paritaria Central (Expte 00320-0005164-7 – Año 2019 - relevamiento de contratados), explique en que estado se encuentra el pase a planta permanente de las personas incluidas en la misma.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes tiene por finalidad dar certeza a los miles de precarizados de la administración pública provincial que a la fecha no tienen respuestas a sus reclamos laborales.

Hay una preocupación de este gran universo de trabajadores que se traduce en la incertidumbre que genera los vencimientos de sus contratos y el silencio estatal sobre su continuidad, dejando todo a la libre interpretación de las partes.

Cabe mencionar que hace poco presentamos una iniciativa similar (Proyecto de Comunicación Expte N.º 37.783), donde pedimos al Ejecutivo Provincial garantizar las fuentes de todo el personal que se encuentra bajo esta modalidad.

Sin perjuicio de ello y de acuerdo a los hechos, se hace necesario indagar y buscar mayor certeza sobre cual es la voluntad que tiene el Gobierno Provincial sobre las distintas realidades contractuales.

Hay muchos trabajadores con contratos finalizados que han iniciado sus expedientes de renovación durante este año, pero hace meses

están a la espera de que salga la disposición para poder seguir prestando servicios al Estado.

Por otro lado, respecto al pase a planta permanente de los 1700 precarizados veríamos con agrado que se avance con lo acordado en la Comisión Paritaria Central.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las Señoras y Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

ACOMPAÑAN: SERGIO BASILE – FABIAN BASTIA